

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.318

Miércoles 3 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2166406

#### MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

LEY NÚM. 21.469

#### ESTABLECE EL 6 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DEL PAMPINO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado por dos mociones refundidas; la primera, de los exdiputados Fuad Chahín Valenzuela, Pedro Araya Guerrero, Juan Carlos Latorre Carmona, Ricardo Rincón González y Matías Walker Prieto, y de la exdiputada Carolina Goic Boroovic; y, la segunda, de los exdiputados Manuel Rojas Molina, Pedro Araya Guerrero, Marcos Espinosa Monardes, Hugo Gutiérrez Gálvez, Juan Carlos Latorre Carmona, Felipe Salaberry Soto, David Sandoval Plaza, Orlando Vargas Pizarro, Carlos Vilches Guzmán y Felipe Ward Edwards,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Establécese el 6 de junio como Día Nacional del Pampino.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 15 de julio de 2022.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.-  
Julieta Brodsky Hernández, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Andrea Gutiérrez Vásquez, Subsecretaria de las Culturas y las Artes.